



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión ordinaria del Pleno**

Miércoles, 28 de marzo de 2007

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de marzo de 2007, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

## **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2007.

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas del Alcalde**

Punto 2. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Plata de Madrid a don Antonio Garrido-Lestache Cabrera, en reconocimiento al desarrollo de una extraordinaria tarea al servicio de la sanidad de la ciudad de Madrid.

Punto 3. Aprobar, por unanimidad, los nuevos modelos de declaración del Registro de Intereses, comprensivos de la declaración de bienes patrimoniales y de la declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

- Punto 4. Declarar inadmisibles, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprobó con carácter definitivo el texto de la Ordenanza Municipal de tramitación de licencias urbanísticas.
- Punto 5. Ratificar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el texto definitivo de la adenda al Convenio Urbanístico para la gestión de terrenos en el ámbito denominado Programa de Actuación Urbanística / Plan Parcial II-3 Las Tablas (Suelo Urbanizable Incorporado 0.08 Las Tablas), suscrito con fecha 12 de septiembre de 1997 entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación de Las Tablas.
- Punto 6. Aprobar provisionalmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a los artículos 4.3.13 y 4.10.4 de la Sección Segunda, Planes Especiales, y artículo 4.10.6, Condiciones para las obras.
- Punto 7. Aprobar provisionalmente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en parcelas calificadas de servicio infraestructural en la clase de telefonía, con estimación parcial de la alegación presentada.
- Punto 8. Aprobar provisionalmente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la compartimentación de edificios industriales (Edificios Industriales Multiempresariales), en parcelas de uso cualificado industrial en coexistencia con terciario de oficinas, con desestimación de las alegaciones presentadas.

- Punto 9. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el Plan Parcial correspondiente al Suelo Urbanizable Programado 3.01, Desarrollo del Este-Valdecarros, que incluye la delimitación de una única unidad de ejecución a desarrollar por el sistema de convenio compensación, con estimación parcial de las alegaciones y ratificar el texto definitivo del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comisión Gestora del ámbito, promovido por la misma. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación del Plan Parcial correspondiente al Sector de Suelo Urbanizable 4.01, Parque de Valdebebas-Ciudad Aeroportuaria, con estimación parcial de la alegación formulada durante el trámite de información pública, promovido por Campus de la Justicia de Madrid, S.A. Distrito de Hortaleza.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial en la prolongación de la calle del Trébol, hasta su encuentro con la calle Azucenas, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública y estimación de la solicitud formulada por particular, promovido por Gestión del Suelo Finalista, S.L. Distrito de Tetuán.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos, para la finca situada en la plaza del Duque de Pastrana, 5, promovido por el Colegio Nuestra Señora del Recuerdo, de la Compañía de Jesús. Distrito de Chamartín.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el Plan



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

Especial de Protección del Patrimonio para las parcelas 10 y 11 del Área de Planeamiento Incorporado 02.12 Estación Sur, situadas en la calle del Acanto, números 11A, 11B, 11C y 13, y en la calle del Acanto números 3, 5 y 7, promovido por General de Edificios y Solares, GESS S.L. Distrito de Arganzuela.

- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Protección en la calle Nuncio, 13, promovido por el Ministerio de Defensa. Distrito de Centro.
- Punto 15. Desestimar, por 44 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (15) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la solicitud formulada por la mercantil Inaplán, S.A., para la adopción de la iniciativa de no propietarios en la ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.11 Casco Histórico de Aravaca, Unidad de Actuación 01, Camino de la Cruz, por el sistema de compensación. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 16. Desestimar, por 44 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (15) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la solicitud formulada por la mercantil Inaplan, S.A., para la adopción de la iniciativa de no propietarios en la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.02, Castellana, 94, por el sistema de compensación. Distrito de Chamartín.
- Punto 17. Solicitar, por unanimidad, la Declaración del Área de Rehabilitación Integrada del barrio de Entrevías.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 18. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 19. Desestimar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 20. Tener por desistidos de su petición, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), en 16 expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- Punto 21. Aprobar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

- Punto 22. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación parcial de la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano.
- Punto 23. Asignar, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), el nombre de Parque de Juan Pablo II a la parcela calificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid como zona verde, situada en la zona de Los Llanos, comprendida entre las calles Manuel Azaña, Avenida de Papa Negro y Avenida de los Andes, entre otras, del distrito de Hortaleza.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 24. Asignar, por unanimidad, el nombre de José Luis Coll a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- Punto 25. Asignar, por unanimidad, nombres a diversos viales del Ensanche de Villa de Vallecas. Distrito de Villa de Vallecas.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

### Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 26. Aprobar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (2), la proposición n.º 2007/8000184, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la adopción de diferentes acuerdos en relación con la excarcelación del etarra De Juana Chaos y la política antiterrorista del Gobierno.
- Punto 27. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000185, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando la realización de diferentes actuaciones en relación con las instalaciones deportivas de la calle Sepúlveda, ubicadas junto al complejo urbanístico "Mirador de los Austrias" del Distrito de Latina.
- Punto 28. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000186, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se suspenda cualquier estudio sobre la viabilidad de la conversión de la Casa de la Carnicería en un hotel de lujo, que se ordene la actualización de los estudios sobre el déficit de equipamientos en el distrito Centro y que se mantenga la calificación de equipamiento público del mencionado edificio.
- Punto 29. No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (2), la proposición n.º 2007/8000187, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid proceda al cumplimiento de la sentencia 661/1998, de 7 de abril de 2000, del Juzgado de Primera Instancia número 61 de los de Madrid y que el calendario de ejecución de las obras a las que dicha sentencia hace referencia se realice en coordinación con los vecinos.
- Punto 30. Aprobar, por unanimidad, en la redacción resultante de la enmienda transaccional "in voce" planteada por la Concejala de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, la proposición n.º 2007/8000189, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, instando que por el gobierno municipal se adopten diferentes medidas en relación con los terrenos industriales que actualmente ocupa la factoría de Thyseen Krupp Bilstein Ibérica, y que se inste a la Comunidad de Madrid a desplegar toda iniciativa institucional y política para hacer cumplir a la citada sociedad los



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

compromisos adquiridos y firmados con los sindicatos CCOO y UGT y a la búsqueda de un acuerdo que salvaguarde la industria y el empleo en cuestión.

- Punto 31. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2007/8000190, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, instando que se suspenda de forma inmediata la campaña de comunicación y publicidad con el lema “¿Qué pasaría si nunca pasase nada?” por entender que incumple los artículos 3 y 4 de la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

- Punto 32. Se sustancia la pregunta n.º 2007/8000188, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre el estado de ejecución en que se encuentra el informe de control fiscal prometido por el Sr. Alcalde para diciembre de 2005, ante las noticias aparecidas en los últimos días sobre la fundación CIPIE, entidad perceptora de subvenciones de este Ayuntamiento para diversos proyectos.

#### **Comparecencias**

- Punto 33. Se sustancia la comparecencia ante el Pleno del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, n.º 2007/8000174, a petición propia, para informar sobre la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento del año 2006.

#### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 34. Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de marzo de 2007, por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2006.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General del Pleno

#### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 35. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la procedencia del debate de la moción n.º 2007/8000194, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los medios de comunicación del Grupo Prisa.
- Punto 36. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la procedencia del debate de la moción n.º 2007/8000195, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten diferentes acuerdos en relación con la guerra y ocupación de Irak.
- Punto 37. No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la procedencia del debate de la moción n.º 2007/8000196, presentada por el Grupo Municipal Socialista, referida al expediente tramitado por el distrito de Salamanca en relación con el Bingo Roma.

Madrid, 28 de marzo de 2007

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco